



## Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 13 ENE 2021

### VISTO:



El Oficio N° 014-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 08 de enero del 2021, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando el Plan de Trabajo del Curso "**Herramientas Digitales y Uso de Apps para el Desarrollo de Clases Virtuales**", organizado por el Centro de Cómputo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con una duración de tres (03) meses, iniciando el 11 de enero del 2021, a través de la Plataforma Virtual Google Meet, y;

### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° del citado Estatuto Institucional son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; asimismo, en el artículo 52° numeral 52.5 establece que el Centro de Cómputo de la UNTRM, brinda enseñanza en manejo de procesadores de textos, presentador de diapositivas y hojas de cálculo en entorno Windows, a estudiantes de la UNTRM y público en general; del mismo modo, en la Segunda Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción: (...), b) Interfacultativos: Centro de Aplicación Blas Valera, Centro Preuniversitario, Centro de Idiomas y **Centro de Cómputo**;

Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo aprobar el Plan de Trabajo del Curso "**Herramientas Digitales y Uso de Apps para el Desarrollo de Clases Virtuales**", organizado por el Centro de Cómputo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con una duración de tres (03) meses, iniciando el 11 de enero del 2021, a través de la Plataforma Virtual Google Meet;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013 -2021-UNTRM/R

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo del Curso "**Herramientas Digitales y Uso de Apps para el Desarrollo de Clases Virtuales**", organizado por el Centro de Cómputo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con una duración de tres (03) meses, iniciando el 11 de enero del 2021, a través de la Plataforma Virtual Google Meet, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en seis (06) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHVR  
CARMES  
UNTRM/R

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

CENTRO DE CÓMPUTO



Curso:

“Herramientas digitales y uso de Apps para el desarrollo  
de clases virtuales”

**Chachapoyas, enero 2021**



## I. GENERALIDADES

### 1 De la Actividad Académica

#### 1.1 Denominación

"Herramientas digitales y uso de Apps para el desarrollo de clases virtuales"

#### 1.2 Tipo de Actividad:

Cursos Virtuales

#### 1.3 Fecha:

Lunes 11 de enero de 2021

#### 1.4 Extensión de Horarios

Martes y jueves: 6:00 pm – 8:00pm

Sábados: 8:00 am – 1:00pm

Sábados: 2:00 pm – 7:00pm

#### 1.5 Duración

Tres (03) meses.

#### 1.6 Modalidad/Lugar:

Modalidad virtual: Plataforma Google Meet

#### 1.7 Beneficiarios:

Docentes de los diferentes niveles educativos, estudiantes y público en general.

#### 1.8 Los Organizadores:

- Centro de Computo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

## II. DESCRIPCION, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

### PRESENTACIÓN

En el contexto de esta coyuntura social del COVID-19, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza a través del Centro de Computo se hace presente con una propuesta académica, en esta oportunidad abordando temas relacionados al campo del uso de las Tecnología de la Información y Comunicación aplicada a la educación y relacionados al uso de las "Herramientas Digitales" a nivel de usuarios.

### FUNDAMENTACIÓN

Con la declaratoria del Estado de Emergencia y el aislamiento social obligatorio por el Gobierno Nacional, constituyen situaciones que afectan y ponen en peligro la salud de las personas, pudiendo agravar las condiciones de vulnerabilidad de miles de personas, en dicho contexto, el Estado debe garantizar el acceso a una educación de calidad para que las personas puedan superar dichas situaciones adversas, como la pobreza, exclusión y desigualdad. En el contexto de la pandemia y la iniciativa del Estado para detener la propagación de la pandemia COVID-19, siendo ello así, se ha visto



el cambio en la realización de las clases en todos sus niveles, inicial, primaria, secundaria y universitaria, sin embargo, la educación debe continuar por los medios que el sistema educativo establezca con base flexible, descentralizado y participativo.

Es evidente, que el COVID-19 ha afectado y sigue afectando la educación, pues existe un reto mayúsculo en plena pandemia, en el sentido de que el Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación en todos sus componentes de accesibilidad, disponibilidad, calidad y adaptabilidad, siendo ello así, el Ministerio de Educación ha determinado un marco normativo con lineamientos de educación a distancia, principios que la orientan, responsabilidad de las entidades involucradas en el servicio educativo, así como los órganos responsables de supervisar y monitorear el servicio educativo remoto.

En ese escenario, el avance de la tecnología en materia de herramientas digitales ha logrado gran importancia en el sector educación, siendo ello así, es fundamental para realizar las clases virtuales en sus diferentes niveles, inicial, primaria, secundaria y superior universitaria sin dejar de mencionar, que esta pandemia ha mostrado la verdadera realidad no solo de la Región Amazonas sino en todo el Perú, sobre el desconocimiento de las herramientas digitales.

Por otra parte, el aporte de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se ha visto el avance de manera vertiginosa, con una responsabilidad social por parte de las Instituciones Educativas en sus diversos niveles, siendo ello así, se ha visto como necesidad de incorporarlas en la educación, generando procesos de reflexión desde el punto de vista de las diferentes modalidades y niveles educativos en cada uno de los programas de formación profesional, involucrando a los actores en los nuevos escenarios y ambientes de aprendizaje.

Finalmente, las TICs, desempeñan un papel importante en el proceso educativo, sino que realmente están presentes y se requieren en los procesos de gestión, facilitando de cierta forma el manejo eficiente y eficaz de las tecnologías de información y Comunicación – TIC, que busca el cambio de la educación a distancia o virtual, se halla el uso y aplicabilidad en cada uno de los procesos de enseñanza - aprendizaje, y ver la transformación que puede generar como herramientas mediadoras en los docentes y estudiantes en los procesos de aprendizaje y no solo como instrumentalización.

### **JUSTIFICACIÓN**

La presente actividad académica se justifica, ante la aparición del COVID-19, que ha obligado actualmente en el uso de las herramientas digitales, que son útiles e imprescindibles en la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de distintas capacidades, éstas permitirán innovar, proponer, producir, proyectar, destacar e intervenir en base a las estrategias y así optimizar y fortalecer el aprendizaje.

### **III. OBJETIVOS Y METAS**

**Objetivo General:**



Fortalecer las capacidades del uso de las Tecnologías Información y de Comunicación – TIC's, a profesionales y público en general dedicados al dictado de las clases virtuales.

**Objetivos Específicos:**

- Dar a conocer las nuevas herramientas digitales para una mejor interacción con los estudiantes.
- Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas en el marco de la modalidad "Aprendo en Casa".

**Meta:**

Participación con interés de docentes y público en general

**IV. FINANCIAMIENTO Y CERTIFICACIÓN**

El curso es autofinanciado.

Costo único del curso: S/. 240.00 (fraccionado en tres meses, S/. 80.00 por mes)

Certificación a nombre de la UNTRM, por 240 horas pedagógicas.

Pago al docente, según directiva N° Directiva N° 006-2019-UNTRM (RCU N° 343-2019-UNTRM/CU)

**V. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

Inicio de clases: lunes 11 de enero de 2021.

**Índice de Temas**

**1. Introducción**

**2. Objetivos expectativas**

**UNIDAD 1: Google Drive**

**1. Modulo 1: Exploración de interfaz y aplicaciones.**

- 1.1. ¿Qué es Google Drive?
- 1.2. Abrir Drive desde Google
- 1.3. Abrir Google Drive desde Gmail
- 1.4. Cómo crear una cuenta de Google Drive
- 1.5. Beneficios y características
- 1.6. Diferencia entre usuarios gratuitos y de paga
- 1.7. Seguridad

**2. Modulo 2: Administración de carpetas y archivos**

- 2.1. Creación de carpetas
- 2.2. Subir carpeta con archivos a tu Unidad de Drive.



- 2.3. Mover archivos, cambiar archivos de ubicación
- 2.4. Compartir información con permisos.
- 2.5. Editar archivos de forma colaborativa en tiempo real con Google Drive.

### 3. Modulo 3: Herramientas Drive.

- 3.1. Documentos Drive
- 3.2. Hoja de Cálculo Drive
- 3.3. Presentaciones Drive
- 3.4. Formularios de Google
- 3.5. Google Jamboard

## UNIDAD 2: Google Meet

### 4. Modulo 4: Exploración de interfaz.

- 4.1. ¿Qué es Google Meet?
- 4.2. Crear una reunión
- 4.3. Programar una reunión
- 4.4. Programar una reunión recurrente
- 4.5. Herramientas y Opciones.

## UNIDAD 3: Google Classroom

### 5. Modulo 5: Exploración de interfaz.

- 5.1. Como crear una clase en Google Classroom.
- 5.2. Exploración de pestañas (tablón, trabajo de clase, personas, calificaciones)
- 5.3. Invitar a los alumnos a clase.
- 5.4. Gestionar alumnos (agregar, eliminar, silenciar, enviar emails)
- 5.5. Enlazar con videollamadas.
- 5.6. Creación de material de estudio.
- 5.7. Creación de temas.

## UNIDAD 4: ZOOM

### 6. Modulo 6: Exploración de interfaz.

- 6.1. ¿Qué es Zoom?



6.2. Crear una reunión

6.3. Programar una reunión

6.4. Programar una reunión recurrente

6.5. Herramientas y Opciones.

#### **UNIDAD 5: APLICACIONES CHROME WEB STORE.**

7. Modulo 7: Aplicaciones Chrome Web Store.

7.1. Genially

7.2. Bitmoji

7.3. Screencastify

#### **VI. COMITÉ ORGANIZADOR**

Coordinador General: Ing. Fernando I. Espinoza Canaza

Coordinador Temático: Tec. Informático. Jerson Cossio Cortez

